MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE ASPC No.27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE"

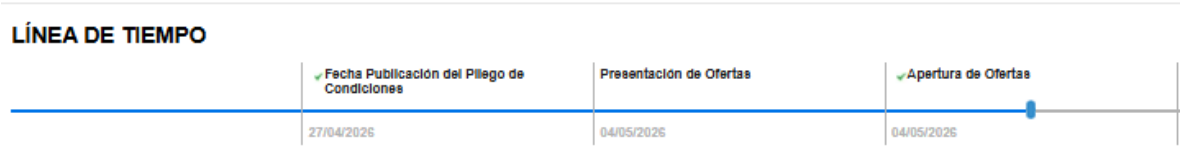
Mocoa, Putumayo, 07 de mayo de 2026

Señor Coronel
TC. JORGE ALEXANDER CARDOZO JIMENEZ
Oficial de Operaciones de la Vigésima Séptima Brigada, con traspaso de funciones Administrativas como Jefe de Estado Mayor
Gerente del Proyecto
Batallón de A.S.P.C. No. 27 "Simona de la Luz Duque de Álzate"

Referencia: INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. **MC-038-BASPC27-2026, CUYO OBJETO A CONTRATAR ES LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y BATERÍAS PARA EL EQUIPO DE TRANSPORTES Y EQUIPO FIJO DE INGENIEROS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLÓN DE ASPC N°27.**

Dando cumplimiento al cronograma del proceso de la referencia, me permito presentar evaluación Jurídica del proceso de selección de MÍNIMA CUANTÍA No. MC-038-BASPC27-2026; de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que reglamentan la materia.

Que una vez cumplida la fecha y hora para la presentación de ofertas de acuerdo con el cronograma publicado en el SECOP II, se realiza el cierre presentándose las ofertas que a continuación se relacionan:



LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
AUTOREPUESTOS ASDRUBAL - MC-038-BASPC27-2026	ASDRUBAL LOZANO MONTEALEGRE	Oferta en evaluación	3/05/2026 9:50 PM	22.879.151 COP

Se procede a evaluar técnicamente al proponente con el mejor precio ofertado (menor valor) **ASDRUBAL LOZANO MONTEALEGRE**, identificado con C.C. No. 18.111.486 de Puerto Asís, sobre los documentos entregados.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN

1. OFERENTE UNO: GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA GEC S.A.S - NIT. 900918522-9

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES- VERIFICADOS EN EL PORTAL SECOP II

ANEXO 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**X**			**SUBSANADO MEDIANTE PLATAFORMA SECOP II** Aporta documento suscrito por el oferente
a) **ENTREGA:** El oferente debe certificar mediante documento suscrito que asume el compromiso de entregar los elementos bajo criterios: Productos en perfectas condiciones de presentación, nuevos, originales, debidamente empacados, etiquetados y protegidos cumpliendo los requisitos técnicos de cada uno de los ítems.	**X**			**SUBSANADO MEDIANTE PLATAFORMA SECOP II** Aporta documento suscrito por el oferente
b) **CAMBIO Y/O REPOSICIÓN DE LOS ELEMENTOS:** El oferente debe certificar mediante documento suscrito que se compromete a realizar el respectivo cambio y reposición inmediata de los elementos, por otro nuevo y con iguales características técnicas, para el evento en que se presenten - Irregularidades en su empaque, deterioro del embalaje, sello o presentación. - Elementos entregados y que no corresponden a lo contratado en descripción, especificaciones técnicas o cantidades.	**X**			**SUBSANADO MEDIANTE PLATAFORMA SECOP II** Aporta documento suscrito por el oferente
c) **CONDICIÓN DE FABRICACIÓN:** El oferente debe certificar que todos los productos suministrados (llantas y baterías) tienen una fecha de fabricación no supera los doce (12) meses anteriores a la fecha de entrega, con el fin de garantizar que se trata de productos nuevos, sin uso y técnicamente actualizados.	**X**			**SUBSANADO MEDIANTE PLATAFORMA SECOP II** Aporta documento suscrito por el oferente
d) **CERTIFICACIONES DE CALIDAD Y SEGURIDAD:** El oferente debe certificar que los productos ofertados cumplen con las normas técnicas nacionales o internacionales de calidad y seguridad.	**X**			**SUBSANADO MEDIANTE PLATAFORMA SECOP II** Aporta documento suscrito por el oferente
e) **FICHA TÉCNICA DE PRODUCTOS:** El oferente debe certificar que, en caso de resultar adjudicatario del proceso de selección, suministrará junto con los productos (llantas y baterías) la ficha técnica de cada uno de ellos, la cual debe estar expedida por el fabricante o distribuidor autorizado. Esta ficha debe indicar como mínimo: marca, línea o modelo, especificaciones dimensionales, capacidades técnicas, condiciones de operación, compatibilidades vehiculares y normatividad de cumplimiento.	**X**			**SUBSANADO MEDIANTE PLATAFORMA SECOP II** Aporta documento suscrito por el oferente
f) **TÉRMINO DE ENTREGA DE LOS PEDIDOS:** El oferente debe certificar mediante documento suscrito que asume el compromiso de entrega de los pedidos de acuerdo a la solicitud del supervisor del contrato en un término no mayor a dos (02) días calendario.	**X**			**SUBSANADO MEDIANTE PLATAFORMA SECOP II** Aporta documento suscrito por el oferente

BASPC27

g) **PERSONAL DISPONIBLE:** El oferente debe certificar mediante documento suscrito que asume el compromiso y la responsabilidad de contar con una persona disponible permanentemente para atender los requerimientos del supervisor del contrato de acuerdo a la solicitud de las unidades centralizadas, para lo cual deberá indicar nombre, numero de contacto y correo electrónico.	**X**			**SUBSANADO MEDIANTE PLATAFORMA SECOP II** Aporta documento suscrito por el oferente
h) **TRANSPORTE:** El oferente debe certificar mediante documento suscrito que asume el compromiso de pagar los costos de transporte hasta las instalaciones del Almacén de Transporte del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 27 o lugar designado por el supervisor del contrato, incluyendo: logística de carga y descarga, embalaje y manipulación segura y seguros de transporte (si aplica).	**X**			**SUBSANADO MEDIANTE PLATAFORMA SECOP II** Aporta documento suscrito por el oferente
i) **STOCK DISPONIBLE:** El oferente deberá certificar mediante documento suscrito que cuenta con inventario disponible para atender de manera inmediata la demanda total establecida por el Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 27 durante la vigencia del contrato.	**X**			**SUBSANADO MEDIANTE PLATAFORMA SECOP II** Aporta documento suscrito por el oferente
CLAUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN	**X**			**SUBSANADO MEDIANTE PLATAFORMA SECOP II** Aporta documento suscrito por el oferente
GARANTÍA TÉCNICA Y DE CALIDAD El oferente debe certificar mediante documento suscrito la garantía técnica mínima requerida, que para este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos: A) Que ampare el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas. B) Que ampare la calidad de los elementos a entregar. C) Que la garantía sea por un término no inferior a seis (6) meses contados a partir del acta de recibo a satisfacción.	**X**			**SUBSANADO MEDIANTE PLATAFORMA SECOP II** Aporta documento suscrito por el oferente
TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA El oferente debe certificar mediante documento suscrito que en caso de que resulten deficientes los elementos entregados, y en caso de que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, proveerá el remplazo de estos dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al requerimiento realizado por el supervisor del contrato, asumiendo el costo del mismo. El bien defectuoso no podrá ser superior al 20 % del total de los elementos entregados, de lo contrario no se aplicará la garantía técnica, sino que se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de calidad de los elementos.	**X**			**SUBSANADO MEDIANTE PLATAFORMA SECOP II** Aporta documento suscrito por el oferente

BASPC27

EXPERIENCIA HABILITANTE En Cumplimiento de la experiencia requerida el oferente diligenciará el formulario EXPERIENCIA HABILITANTE, considerando los siguientes parámetros: a- La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada. b- El formulario debe ir firmado por representante legal y/o suplente, deberá diligenciarse para acreditar la experiencia mínima requerida en la invitación pública, en dicho formulario se debe indicar los contratos que debe tener en cuenta el Ejército Nacional- BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 27 para habilitar la oferta. c- Al formulario deberán anexarse copias legibles de las certificaciones emitidas por sus contratantes con ocasión de la ejecución dichos contratos. d- Las certificaciones o actas de liquidación que se pretendan hacer valer o la sumatoria de varias de ellas deben ser igual o superiores al cien por ciento (100) % del presupuesto oficial del presente proceso. e- Cada certificación o acta de liquidación deberá contener como mínimo la siguiente información: • Nombre o razón social del contratante o comprador. • Objeto del contrato • Valor del contrato • Fecha de iniciación y de terminación del contrato (mes, año). • Firma del funcionario competente comprador • Constancia de cumplimiento a satisfacción • Indicación de la dirección comercial y teléfono del contratante o comprador f- Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección y que tengan relación directa con el objeto.	**X**			**CONTRATO No. 01** CONTRATO 025 DEL 18 OCTUBRE- 2019 OBJETO: Suministro de 20 llantas con destino a los buses escolares de placas OZI-945 Y EQK-540 de la Institución Educativa San Francisco de Asís. VALOR $ 31.431.300 CONTRATANTE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS Aporta ACTA DE LIQUIDACIÓN **CONTRATO No. 02** CONTRATO 034-BASPC27-2024 OBJETO: Contratar la adquisición de llantas y baterías para el parque automotor del grupo Gaula Putumayo centralizado administrativamente por el Batallón de A.S.P.C. No 27 VALOR $ 6.290.000 CONTRATANTE: BATALLÓN DE ASPC No 27 SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE Aporta copia del contrato Verificado en plataforma, terminado a satisfacción de la entidad

CONCLUSIÓN TÉCNICA FINAL:

Este Comité técnico **HABILITA** técnicamente al oferente **ASDRUBAL LOZANO MONTEALEGRE, identificada con C.C. No. C.C. 18.111.486 de Puerto Asís** para contratar con el MDN-EJERCITO NACIONAL – BATALLON DE A.S.P.C. No. 27, por cumplir con todos los aspectos de verificación técnica.

Sin otro particular,

ST. CIFUENTES CABALLERO DAVID
OFICIAL INGENIEROS BICAS27
Comité Técnico Evaluador